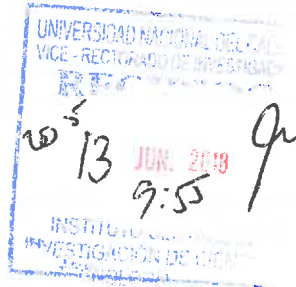




*Universidad Nacional del Callao*  
*Vice Rectorado de Investigación*



Callao, junio 08, 2018

Señor

PRESENTE.-

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 044-2018-VRI.** Callao, Junio 08, 2018.

**LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 26 de abril del 2018, mediante el cual el profesor **Mg. JUAN DE LA ROSA VILLA CASTRO**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, el Informe Final de Investigación «**TEXTO: ECONOMÍA DE LA UNIDAD EMPRESARIAL**» desarrollado.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N° 490-2017-R, de fecha 31 de mayo del 2017, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **Mg. JUAN DE LA ROSA VILLA CASTRO** titulado «**TEXTO: ECONOMÍA DE LA UNIDAD EMPRESARIAL**» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de mayo del 2017 al 30 de abril del 2018.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante Oficio N° 383-2018-D-FCA, de fecha 30 de mayo del 2018, recepcionado el 31 de mayo del 2018, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**TEXTO: ECONOMÍA DE LA UNIDAD EMPRESARIAL**» desarrollado por el profesor **Mg. JUAN DE LA ROSA VILLA CASTRO**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 016-UIFCA, del 22 de mayo del 2018, Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas N° 119-2018-CF-FCA, de fecha 29 de mayo del 2018, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **Mg. JUAN DE LA ROSA VILLA CASTRO**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 096-2018-ICICYT-VRI del 07 de junio del 2018, recepcionado 08 de junio del 2018, indica que el expediente del profesor Mg. JUAN DE LA ROSA VILLA CASTRO, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**TEXTO: ECONOMÍA DE LA UNIDAD EMPRESARIAL**» presentado por el profesor Mg. JUAN DE LA ROSA VILLA CASTRO.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Administrativas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
  
DRIANA M. LEÓN ZARATE  
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FCA, UIFCA, DIGA,  
c.c. ORH, ICICYT, interesado  
c.c.: Archivo.